

# Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

### PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anticipos y comunicados, á precios convencionales.

### TORTOSA

Sábado 25 de Abril de 1903

### PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 23.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
D. A. R. de Austri, Vertrallans, 5.

## EL HOMBRE APTO Y EL BLOQUE

Nada prueba más palpablemente nuestro atraso é ignorancia que el hecho de contarse por cientos de miles entre nosotros los que todavía pueden creer que esté en la forma de gobierno la causa de nuestro estado ruín y de nuestras desventuras.

Tal supuesto, que tenía hace medio siglo disculpa en nuestra inexperiencia, es inexplicable hoy después de tantas revoluciones políticas, de tantos ensayos de sistemas de gobierno y de tantos y tan variados sucesos y peripecias acaecidos en nuestros mismos días y en los que inmediatamente los precedieron.

Ni es mala la monarquía como forma de gobierno, ni lo es tampoco la República; ni hay razón para admitir que el régimen bajo el cual se ha hecho grande y poderosa Inglaterra, felices, prosperas y cultísimas Holanda, Dinamarca y las naciones escandinavas, sea culpable de la degradación, pobreza y atraso de España; ni la habría tampoco para achacar la situación poco halagüeña de varias repúblicas hispano-americanas al régimen á que tanto deben su prosperidad los Estados Unidos.

No hay sistemas buenos ni malos de gobierno; todos son buenos ó todos son malos, según sean los hombres que los practiquen.

Los hombres son los que tienen que cambiar aquí, no el régimen; no por cursi, á la fuerza de repetida, olvidaré para el caso la frase aquella de que «arrojar la cara importa», que el espejo no hay por qué; tanto viene á él como de molde.

La República no tiene la virtud de hacer buenos á los hombres. Los que representan hoy al pueblo y los que lo gobiernan; los que más ó menos directamente y, desde más arriba ó más abajo, intervienen en la dirección y administración de los negocios públicos, en la defensa y administración de justicia del Estado, no nos vienen de la luna, salen de la masa común del pueblo, que los elige á ellos ó da su voto á los que han de elegirlos.

El solo hecho de constituirlos en república, ¿haría cambiar á los electores y á los elegidos? ¿acabaría con los caciques? ¿Infundiría ciencia en éstos, integridad en aquéllos, valor, honradez, moralidad en los que carecen de tales cualidades?

No es la Monarquía que tenemos, ni sería la República, si la tuviéramos, la causa de nuestras malandanzas; es el pueblo mismo, único y verdadero responsable en todo tiempo, en todas partes y bajo todos los sistemas, de su situación y de sus actos.

Con la Monarquía federativa de los Reyes Católicos, no todavía absoluta en los Estados castellanos, y muy lejos de serlo

en los aragoneses, se expulsó de España á los judíos y se estableció el Tribunal del Santo Oficio, medidas ambas impuestas por el pueblo, y también por imposición del pueblo se lanzó de nuestro territorio á los moriscos, bajo el gobierno, ya casi absoluto en Castilla, aunque no todavía del todo en Aragón, Portugal y Navarra, de Felipe III.

Solo cerrando los ojos á las enseñanzas de la Historia puede dudarse de que nuestro pueblo—y lo mismo puede decirse de cualquiera otro—dirigiese en todo tiempo la marcha política de la nación y fundase sus instituciones.

El fanatismo religioso, que hizo pasar á manos muertas las nueve décimas partes de la propiedad territorial de España durante los siglos XVI y XVII, y el absolutismo monárquico, estaban todavía más en la conciencia, en las aspiraciones y en la voluntad del pueblo, que en las de los gobiernos.

Descansaba más en la opinión popular el Trono de Felipe IV, que el del mismo gobierno republicano ó monárquico de nuestros días.

Ninguno de éstos se atrevería á entregarse inerte en manos del pueblo, prescindiendo de toda fuerza pública, mientras que nuestros Reyes de aquellos siglos no tenían otra defensa que el amor de sus súbditos.

Recuérdese, si no, hasta qué extremo desagradó al pueblo de Madrid el proyecto de rodear de una guardia la persona de Felipe IV.

El asomo siquiera de desconfianza de la lealtad del pueblo era tomado entonces por éste á grandísimo agravio.

Pero no hay que acudir á la historia antigua en busca de ejemplos que acrediten el hecho de que, bajo todos los sistemas, los pueblos, y no sus gobernantes, fueron siempre los directores de la política y los autores de las instituciones, cuando tantos tenemos en nuestros días que lo confirman. No podía ocultarse al claro talento de D. Antonio Cánovas la necesidad de conceder la autonomía á Cuba; pero su repugnancia, ó más probablemente su temor á contrariar la voluntad popular que se manifestó aquí siempre, dígame ahora lo que se quiera, decididamente opuesta á esa solución, le impidió adoptarla. A la guerra con los Estados Unidos fué Sagasta forzado por la opinión pública, y antes hubiera ido, de haber sido más dócil á sus imposiciones. Aún no se ha apagado ni el eco de los murmullos y protestas con que eran acogidas en el Congreso las manifestaciones autonomistas, por embozadas y tímidas que fuesen, ni el de los clamores y bravatas de los que querían imponer al Gobierno sus opiniones belicosas. Podrá culparse, y se culpa de ordinario, á los Gobiernos españoles de no haber previsto los acontecimientos, de no haberse preparado para la guerra extranjera. Si se mira bien, se caerá en la cuenta de que hasta para la adopción de las medidas que la preparación para la guerra hubiera exi-

gido habrían encontrado esos Gobiernos un escollo infranqueable en la opinión pública.

España, no sus Gobiernos; el pueblo, no la monarquía, son los responsables de las guerras de independencia y de intervención extranjera en Cuba. Pudo haberse evitado con francas y oportunas concesiones á los cubanos, que, aún llevadas al último extremo, á la independencia de la isla, hubieran sido más honrosas, más políticas y más convenientes á la nación que las tremendas humillaciones á que la soberbia, la ceguera y la ignorancia de su pueblo le condujeron.

Pero ¿quién se hubiera atrevido aquí á proponerlas? ¿Quién se atrevería hoy mismo á exponer en el lenguaje de la verdad los únicos remedios capaces de conjurar las desgracias, aun más funestas, si cabe, que las pasadas, que nos amenazan, y que sólo un pueblo negado, como el nuestro, á todo escarmiento podría dejar de prever?

ya sólo para negocio tan árduo como gobernarse por sí mismo, sino hasta para cultivar la tierra, ha puesto de manifiesto repetidamente en sus discursos el más eminente de los oradores que peroraron en el Frontón el domingo último, de ese pueblo puede haber quien diga que no tiene todavía bastante participación en su gobierno!

A veintiocho años de Monarquía—treinta dijo, por abreviar, sin duda, dando números redondos—atribuyó ese orador las calamidades sin cuento que nos afligen. ¿Por qué no se remontó más en el curso del tiempo y las hizo partir del 68? ¿O por qué no de la muerte de Fernando VII, ó del advenimiento de Carlos IV, ó del Pacto de Familia? ¿Por qué ha de cargar el régimen monárquico con la culpa de nuestra situación menguada, y no ha de atribuirse á cualquiera de las otras infinitas causas de índole social, política ó económica que intervienen en la suerte de las naciones?

Parecen haberse olvidado los diez mortales años que duró, bajo toda suerte de sistemas políticos, y durante el período revolucionario que siguió al 68, la primera insurrección de Cuba; las muchas humillaciones que hubo de sufrir nuestra nación de la República americana durante ese tiempo; la entrega vergonzosa del *Virginius*, y mil otros hechos que demuestran que no fué á virtud nuestra, sino á falta de energía ó de determinación, ó quizá á no bastante desenfado en los Estados Unidos para atropellar derechos consagrados por las leyes internacionales, á lo que se debió que no se anticipasen en veinticinco años los hechos de que hace cinco fuimos testigos. ¿Sobre qué período histórico hubiera cargado entonces la responsabilidad de ellos el señor Costa?

¡República! ¡Si precisamente en ser nuestro actual Estado una verdadera república mal disfrazada de Monarquía, en manos de un pueblo completamente inep-

to para el ejercicio del gobierno, consiste nuestra desgracia!

Reconócenlo implícitamente la opinión pública y el mismo Sr. Costa al echar de menos un hombre. Quiérello el señor Costa «apto para colaborar en la historia moderna, digno de la investidura de ciudadano, capaz de ejercer todos los derechos políticos», y propone colocarlo sobre la nación española, previo pulimento y facetado del informe bloque que hoy la constituye.

En pocas palabras: que lo que el señor Costa quiere es un rey; porque sería ofender á sujeto tan ilustrado suponerlo ignorante de lo que las palabras «Monarca» y «Monarquía» significan en su lengua original y en aquellas otras que las han adoptado.

Los antiguos romanos, que odiaban el nombre y la dignidad de Rey, se dejaron gobernar por verdaderos Reyes con el nombre de capitanes generales, que eso significa la voz Emperador en lengua lati-

Si ha de ser ese hombre «apto para colaborar en la historia moderna», puesto en la cúspide del Estado quien se encargue de tallar el bloque de marras y sacarle facetas, ó si ha de recibirlo ya tallado y facetado, lo calló el orador; que en todo ese período de su discurso, así como en ese otro período de él donde trató de las revoluciones hechas desde abajo y desde arriba; me parece un tanto embrollado y nebuloso.

En mi modesta opinión, una vez que esté tallado y facetado el bloque, ó, lo que es lo mismo, cubierto el suelo de España de caminos, canales y pantanos; ins-truido el pueblo en la ciencia agrícola para que pueda sacar partido de esos adelantos; con muchas y buenas escuelas; abundantísima la tierra en producciones de todo género; con ciudades, villas y viviendas risueñas é higiénicas, sin caciques ni chanchullos electorales, bien alimentado y moralizado el pueblo, puede prescindirse del «hombre apto para colaborar en la historia moderna» y hasta de todo gobierno, á menos que no se los quiera tener por vía de recreo y solaz de los habitantes de esa verdadera Arcadia.

Ahora falta quien busque y dé con esos maestros de Escuela, quien acabe con los caciques, quien trace, construya y abra esos caminos, canales, pantanos y viviendas higiénicas, ó, cuando menos, quien descubra y saque á luz al «hombre apto para colaborar en la historia moderna»; que, seguramente, no serán los pertenecientes á la masa neutra: esa pobre gente, lastrada con sesenta céntimos diarios de garbanzos.

Me figuro que he descubierto á ese hombre «apto para colaborar en la historia moderna» á que el señor Costa alude, ó, para hablar claro, al hombre á quien quisiera el Sr. Costa colocar en la cúspide del famoso bloque; pero no es prudente que divulgue el secreto.

DON RAMIRO.

# Crónica

Mañana el cuerpo electoral decidirá la contienda, que en este distrito es empeñada como nunca, entre los candidatos que aspiran á su representación.

Nuestros amigos de Tortosa y los pueblos del distrito conocen ya nuestra opinión acerca de la próxima lucha electoral. Hay un candidato, D. Teodoro Gonzalez, al que deben combatir cuantos se llamen conservadores, cuantos se llamen tortosinos, cuantos estimen á nuestra comarca, por él atropellada cien veces, cuantos deseen el bien y tranquilidad de este país, que se vió siempre fustigado con la tralla de su soberbia, que aquél siempre pisoteó y despreció con su ridícula y aparatosa vanidad.

Vaya solo, vaya acompañado, mantenga esa candidatura rebelde ó la retire para apoyar á otra, todos nuestros amigos deben combatirla con la resolución y el entusiasmo con que se persigue y se combate y se aplasta á un adversario de ese jaez y esa ralea.

Expulsado ayer del partido liberal conservador por D. Antonio Cánovas y expulsado otra vez hoy del suyo por don Francisco Silvela, nuestra ciudad y nuestra comarca deben hoy lanzarle al rostro el anatema con que los pueblos viriles y dignos castigan á sus verdugos.

Nosotros, que fuimos sus víctimas, le combatiremos siempre con la enérgica tenacidad y con la ruda violencia que merece el que ha sido siempre el azote y la vergüenza de Tortosa.

Tenemos entendido que en este Juzgado se ha recibido una carta de D.<sup>a</sup> Amparo Frias y Fita, fechada en Murcia, en la que manifiesta que, con gran sorpresa suya, al abrir una de las maletas de su equipaje, encontróse con los títulos de la Deuda insidiosa robados.

Esto viene á corroborar nuestras sospechas de que ni ha existido el robo ni menos los ladrones.

D.<sup>a</sup> Amparo Frias, que es una mujer muy lista, no sospechó en el primer momento en la importancia de su afirmación al denunciar el supuesto robo de valores del Estado, ni en que esta afirmación podía aclararse hasta la evidencia por medio de los cupones y de la factura que debía guardar la interesada, y al encontrarse ahora con que si daba la relación de los números quedaban los valores que guardaba anulados y sin valor ó debían ser recogidos como robados, ha encontrado la salida diciendo que con sorpresa había visto que no le habían sido sustraídos.

¿Por qué forjó ese cuento D.<sup>a</sup> Amparo Frias?

*Eco il problema.*

En la tarde de ayer, en el primer piso del núm. 14 del segundo callejón de la Sangre, hubo un incendio que, comenzando en las ropas y colchones de una cama, hubiera tomado más proporciones sin el pronto auxilio de los vecinos que, entrando entre el humo asfixiante, tiraron á la calle las ropas incendiadas. D. Juan Castellá, encargado de la fonda Barcelonesa, que fué uno de los que con más arrojo contribuyó á extinguir el incendio, recibió algunas quemaduras en las dos manos.

Por más que pitaron los vecinos, los bomberos no aparecieron.

Esta mañana, en la Capilla de la Virgen de la Cinta de nuestra Catedral, se ha celebrado el matrimonio de nuestro querido amigo D. Arturo Voltes y Ribot con la bella y simpática señorita D.<sup>a</sup> Sofia Esquien y Andreu.

Bendijo á los contrayentes el reverendo D. Leopoldo Roch, siendo testigos del acto D. José Vergés y D. José Duart.

La natural gentileza de la novia veíase realzada por el traje de seda negro con profusos adornos que envolvían aquel busto arrogante y espléndido, mientras que los negros encajes de su mantilla, elegantemente prendida, parecían el fondo apropiado sobre el que había de destacarse su hermosa cabeza coronada por el nimbo de sus rubios cabellos, cuyos aúreos reflejos brillaban más que las joyas con que se adornaba la gentil desposada.

Después de la ceremonia, á la que solo asistió la familia de los contrayentes, fueron todos obsequiados con un espléndido *lunch* en la casa de D. José Roch, hermano político de la novia, y donde éste y su distinguida esposa D.<sup>a</sup> Elvira Esquien obsequiaron á los invitados con la amabilidad que les caracteriza.

Los novios han salido en el expreso para Barcelona, donde pasarán la luna de miel, que deseamos sea eterna.

A cargo de dos oficiales del Ejército y cooperación de distinguidos profesores para las asignaturas accesorias, en 1.<sup>o</sup> de Mayo próximo empezará un curso preparatorio especial para la próxima convocatoria de Correos y para la primera de ingreso en el nuevo Colegio General Militar.

Queda abierta la matrícula, calle de Campomanes, 2.<sup>o</sup> piso de la casa Café Universal, de 2 á 4 de la tarde.

Nuestro estimado amigo el inteligente sastre D. Tomás Lapeira ha regresado ya de Barcelona, donde, con el gusto y acierto á que nos tiene acostumbrados, eligió las últimas novedades para la próxima temporada de verano, siendo portador de un precioso y bien surtido muestrario de géneros tanto del país como extranjeros, que han merecido la aprobación de cuantos han tenido ocasión de examinarlos.

No dudamos, pues, que con tal motivo el taller de nuestro amigo se verá esta temporada, como las anteriores, sumamente concurrido.

El día 3 del próximo Mayo se celebrará en Tarragona una gran novillada, en la que tomarán parte como matadores los aplaudidos y valientes novilleros *Faicochico*, *Chirrita* y *Morenito de Sevilla*.

Según nuestras noticias, el ganado es de buena estampa y de la acreditada ganadería de D. Domingo Princep Murall y Compañía.

Los aficionados al arte de *Pepe Hillo* podrán una vez más aplaudir tan arrojados diestros.

Por el Ministerio de Marina se ha autorizado á D. Antonio Quesada Candela para calar una almadraba de ensayo de monto y lava, en el golfo de San Jorge, entre Salou y punta de la Porquerola, en la ensenada de la playa de Sita (Tarragona).

El eminente escultor tortosino señor Querol ha escrito una carta al rector de la Universidad de Salamanca ofreciéndose á modelar el monumento en honor de las víctimas de los últimos sucesos, sin cobrar estipendio alguno.

Copiamos de un periódico de Tarragona:

«La línea de París á Cartagena que se trata de establecer, creando un nuevo expreso, para abreviar el viaje á la Argelia, pasando por esta ciudad, parece que se establecerá dentro breve tiempo y que por ahora tendrá una de sus cabeceras en Tarragona, interin se arregla la via de los ferrocarriles de Tarragona-Valencia-Almansa.

Los directores de las empresas del Mediodía y su red catalana, Sres. Sús y Maristany, este último en su calidad de ingeniero, están recorriendo y examinando el trayecto de Barcelona á Cerbere.

Aunque no se podrá obtener, por las ventajas que en este itinerario ha de reportar Francia, el que de un modo defini-

tivo sea Tarragona el puerto de embarque de la nueva línea, por de pronto y durante tiempo indefinido reportará á esta población y puerto, beneficios.

La línea marítima tocará en Palma de Mallorca y rendirá viaje en Argel.»

En Aranjuez, con motivo de la subida del pan, se ha amotinado el pueblo, atacando las tahonas. Estas y los comercios están cerrados. La situación es grave, porque se hace difícil el abastecimiento de la población.

Por el Ministerio de la Guerra han sido nombrados escribientes temporeros de la Comisión liquidadora de la Intendencia Militar de Filipinas que está establecida en esta ciudad D. José Tarín Quinzá, D. Juan Bta. Gavaldá Martí y D. José Rufete.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Amoniacos y nitratos para la primavera. Guano del Perú.

La *Denticina Oliveres* se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

MAQUINAS «SINCER»

Véase el anuncio en la 4.<sup>a</sup> plana.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del *Estómago é intestinos*.

LA DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

## Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 25 de Abril de 1903

Barómetro

Máxima 75.1 Mínima 74.8 Oscilacion 6

Termómetro

Máxima 21 Mínima 7 Media 14.

Evaporímetro 4'2

Pluviómetro 0'0

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento N. O.

Termómetro seco 19.

Id. húmedo 16.

El Alumno,

Fernando Roig.

El Alumno,

Mortimer Bellaubi.

## EN LA DIPUTACION

A la sesión celebrada ayer tarde por la corporación provincial asistieron los señores Olesa y Figueras, que constituían la mesa de edad, y los Sres. Adell, Ballester, Huguer, Homedes, Freixa, Escoda, Inglada, Pallés, Guarch, Escoda y Tell.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron los dictámenes de la Comisión permanente de actas, aprobando la de los Sres. Homedes, Freixa, Escoda, Roig y Adell, dictámenes que fueron aceptados por unanimidad.

Fundado en la instancia presentada por algunos vecinos de Gandesa, los señores Magriñá y Fábregas formularon voto particular en el dictamen aprobando el acta del Sr. Figueras en el sentido de que fuese declarada grave.

El Sr. Tell, apoyándose en que la denuncia hecha por los vecinos de Gandesa carecía de fundamento legal, rogó á la Diputación que fuese aceptado el dictamen de la Comisión aprobando el acta del Figueras, verificándose así por aclamación.

Aprobados todos los dictámenes, procedió á la elección de presidentes; tomaron parte en la votación 11 señores diputados, pues el Sr. Ballester se retiró del salón, siendo elegido por unanimidad D. Estanislao Tell.

A ruegos del presidente de edad señor Olesa, pasó inmediatamente el nuevo presidente á ocupar el sitio que le correspondía.

El Sr. Tell dió las gracias á sus compañeros por la confianza que demostraron tener en él y ofreció dedicar todas sus energías y conocimiento á encauzar la buena marcha administrativa de la Diputación, dejando de lado toda mira política.

Le contestó el Sr. Olesa agradeciendo tales manifestaciones y promesas y felicitándose de que la Diputación cuente con un presidente de las condiciones del señor Tell, palabras que éste agradeció.

Inmediatamente, también por unanimidad, fueron nombrados vicepresidente y secretarios los señores Adell, Escoda y Figueras.

En aquel momento entró en el salón el señor Gobernador civil, el que pasó á ocupar la presidencia.

Fueron designados por aclamación para formar el primer turno en la Comisión provincial los señores Figueras y Olesa; para el segundo, los señores Freixa y Adell; para el tercero, los señores Escoda y Homedes, y para el cuarto los señores Magriñá y Roig.

Abierta la votación para elegir vicepresidente de la Comisión provincial, lo fué por unanimidad D. Víctor J. Olesa.

Constituida ya la Diputación, el señor Gobernador pronunció un breve discurso ensalzando la necesidad imperiosa de la existencia de los cuerpos provinciales y prometiendo que él hará cuanto esté de su parte para encauzar la buena marcha de la Diputación, á cual efecto dice que tiene en proyecto algunas reformas que piensa poner á discusión de los señores diputados.

Termina dedicando un cariñoso recuerdo á los diputados salientes y pidiendo un voto de gracias, que fué concedido por unanimidad, para la mesa de edad, por el celo é inteligencia con que ha desempeñado su cometido.

D. Víctor J. Olesa y el Sr. Huguer pronuncian breves frases de agradecimiento por la cooperación y protección ofrecida por el Sr. Ortega Frias.

Acto seguido el Sr. Gobernador se retiró del Palacio provincial, acompañándole hasta el gobierno civil los señores Tell, Adell, Escoda y Figueras como individuos de la mesa presidencial.

A los breves momentos se reanuda la sesión, procediéndose á la formación de las comisiones permanente, en la siguiente forma:

Gobernación: Sres. Homedes, Guarch,

# Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

**CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE**  
**IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán**

Clases generales de:

Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

Preparación para carreras especiales y del Estado:

Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

Saludes, Esplugas y Freixa.—Fomento: Sres. Magriñá, Roig, Inglada, Pallejá y Boronat.—Hacienda: Sres. Figueras, Olesa, Romagosa, Fábregas y Tell.—Beneficencia: Sres. Escoda, Adell, Huguer, Vallvé y Ballester.—Obras del Puerto: Sres. Huguer y Olesa.—Cárceles y Audiencia: señores Pallejá e Inglada, y suplente en Barcelona D. Juan Martí Miralles, abogado.—Carreteras: Sres. Freixa, y suplente en Barceloneta: Sres. Clemente Cuspinera, abogado.—Mañana D. Clemente Cuspinera, abogado.—Máximo: Sr. Pallejá.—Teatros: señores Guasch y Escoda.—Subastas: Sres. Guasch y Romagosa.—Hospital de la Cruz: señores Homedes y Vallvé.—Junta del Censo: Sres. Inglada, Figueras, Escoda y Adell, y Trabajos estadísticos: Sres. Boronat, Fábregas y Ballester.

Sin discusión fueron aprobados los acuerdos interinos tomados últimamente por la Comisión provincial.

Definitivamente se desestimó por unanimidad el voto particular en contra de la admisión de Sr. Figueras y se acuerda celebrar cuatro sesiones durante el actual período, para la primera de las cuales se avisará a domicilio.

## Sección religiosa

Domingo, 26. La Divina Pastora.—La Invencción de la Sagrada Imágen de Nuestra Señora de Montserrat, principal patrona de todas las diócesis de Cataluña.

Santos Cleto y Marcelino, papas; Basileo y Pedro, obs.; Antonino, Aurelio, Calendino, Claudio, Gemelino, Germiano y Quirino, mr.; Gaurino, arz.; Clarencio y Lucidio, obs.; Pascasio, ob.; Ricario, pbro., y Santa Exuperancia, vg. y mr. Lúnes, 27. Nuestra Señora del Castañar, en Béjar.—Santos Antimo, ob.; Castor, Elpidio, Eutiquio, Lupicino y Pedro Armergol, mercedario, mrs.; Anastasio I, papa; Toribio de Mogrovejo, arz. de Lima; Teófilo y Tertuliano, obs.; Juan, ab.; Santiago de Esclavonia, franciscano; el Beato Suero Gómez, dominico, y Santas Zita, vg., y Meruvia, abadesa.

## Cultos

En la Catedral, á las nueve, misa conventual.—En el Sagrario, á las ocho, misa parroquial.—En Santiago, á las nueve, misa parroquial.—En San Juan, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús: á las siete, misa de Comunión general; función de la tarde, á las seis, con sermón por el Rdo. Padre Molté, S. J.—En el Seminario, Dominica del Santísimo Sacramento, con los ejercicios de costumbre.

## Misas rezadas de hora fija

Catedral, 5, 7, 9, 9 y 12, 11 y 12.—San Antonio, 7 y 12 y 8 y 12.—San Blás, 10 y 12 y 11 y 12.—Purísima, 7 y 8 y 12.—Santa Clara, 7.—San Juan, 6 y 12 y 8.—San Francisco, 7.—San Pedro, 7.—Ferrerías, 7.—Gimnasio, 8.—Hospital, 7.—Rosario, 8 y 10.—San José, 7.

## Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las seis y media de la tarde.  
 Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

## Registro civil

DIA 23

## Nacimientos

Cinta Prats Roca.  
 José M. Homedes Curto.  
 Cinta Miró Cid.

José Pujol Clua.

Maria Gaseni Torres.

Juan Vilanova Valldeperez.

Daniel Audi Gisbert.

## Defunciones

Francisco Roig Altadill.

Josefa Sabaté Tomás.

Luis Diaz Rodriguez.

## Matrimonios

Simón Favá Sabaté con Teresa Giné Andreu.

Joaquín Castelló Mulet con María Victoria Homedes Aranda.

Daniel Sabaté Urquizú con Lorenza Salaet.

## Pasatiempos

### Charada en acción



(La solución en el número próximo).

## Solución al Jeroglífico anterior

En tierra de ciegos, es el tuerto rey.

## Correo de Madrid

### Una rectificación

El Sr. Maura ha ordenado á los gobernadores que dejen incumplida la circular relativa al nombramiento de delegados.

### La Diputación provincial

Los diputados provinciales que siguen al Gobierno han acertado con una fórmula para que el Sr. Marqués de Ibarra presida aquella corporación.

Según parece, será presidente, por ahora, el diputado conservador Sr. Bernal, quien más tarde cederá el puesto al señor Ibarra, previa renuncia del cargo si fuese necesario.

Sin embargo, el asunto no parece tan fácil, porque se presume que en la sesión de mañana surgirán algunos incidentes con motivo de la elección del Sr. Bernal.

### De Tetuán

Comunican de Ceuta que, procedente de Tetuán, han llegado 80 hebreos y el español Sr. Mendoza. Dicen que la situación de Tetuán es gravísima. El bajá, con 300 hombres, está en la alcazaba para defenderla. Los escasos soldados rifeños guardan los barrios. En las azoteas de la ciudad se han colocado buenos tiradores. Los benideres han impedido la llegada á Tetuán de una partida de reses procedente de Tánger.

### Las congregaciones en Francia

La expulsión de las congregaciones religiosas sigue motivando manifestaciones públicas en muchos puntos.

En Mons, el Consejo general celebró sesión extraordinaria para tratar del asunto.

El prefecto y los concejales republicanos abandonaron el salón de sesiones entre las aclamaciones del público, que gritaba ¡viva los republicanos! y ¡abajo los frailes.

Al salir el presidente, terminada que fué la sesión, fué objeto de una expresiva

manifestación popular que la policía tuvo que reprimir.

En el Havre, al salir los religiosos del Palacio de Justicia, se produjeron manifestaciones en diverso sentido que hicieron necesaria la intervención de la policía.

Se registraron más de cincuenta detenciones.

En Nantes, unos cuantos clericales recorrieron las calles dando gritos y vivas á la libertad.

Sus adversarios hicieron una contra-manifestación, teniendo la policía que intervenir para restablecer el orden.

En Poitiers se reprodujeron los desórdenes entre clericales y anticlericales.

Los primeros hicieron una manifestación para pedir la libertad de los cinco individuos detenidos anteayer.

Dice el despacho que los frailes Franciscanos arengaban á las masas al pedir á grandes gritos la libertad de los presos.

Numerosos grupos de socialistas, cantando el himno Internacional, intentaron disolver, á empujones, á los clericales.

Intervino la policía y operó nuevas detenciones.

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

## Carreras Militares y Civiles

A cargo de dos Oficiales del Ejército y cooperación de distinguidos profesores para las asignaturas accesorias.

En 1.º de Mayo próximo empezará un curso preparatorio especial para la próxima convocatoria de Correos y para la primera de ingreso en el nuevo Colegio General Militar.

Queda abierta la matrícula, calle de Campomanes, 2.º piso de la casa Café Universal, de 2 á 4 de la tarde.

## «LA CARMEN»

Sociedad de baile

Esta sociedad invita á los jóvenes de buen humor para dar bailes todos los días festivos en los espaciosos y elegantes salones de la casa antes café (Dels Mosos) calle de Mercaderes, 4, donde podrán pasar, los que quieran ingresar como socios, á recoger sus títulos.

Dichos bailes empezarán mañana á las tres de la tarde.

Mercaderes, 5, (vulgo Carmen)

## Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Vda. de Marqués acaba de llegar un gran surtido de persianas de todas clases y colores á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, 5, (vulgo Carmen)

## A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA

## A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

CONSULTORIO DEL MÉDICO ESPECIALISTA

## J. BALLESTER

ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal-May.

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los Ojos

Curación pronta y radical de las GRANULACIONES por procedimiento especial.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

LA CENIA

Nota.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Ulldona y Vinaroz á la Cenia.

## INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

## Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos de 11 á 12 mañana

VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero anti-difitérico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

## Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

## FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

## JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

## BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme le viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.  
 Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

## LA PRONTITUD

## Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal á domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

## AVISO

Hombre de 48 años, que ejerce un destino civil, muy apropiado para el caso, se ofrece para Administrador de fincas (Casas) en esta ciudad. Contestación Lista de correos, cédula n.º 518, Tortosa.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

**Sucursal**  
en Tarragona  
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

# Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis  
Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL, para trabajos artísticos y uso doméstico  
**SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14**

**Sucursal**  
en Reus  
CALLE DE MONTEROLS, 40

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

## GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000 billetes**, de los cuales **55.755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

**MARCOS 11,306,390**  
ó sean aproximadamente  
**Pesetas 19.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar **Marcos 50.000**, el de la segunda **55.000**, asciende en la tercera a **60.000**, en la cuarta a **70.000**, en la quinta a **80.000**, en la sexta a **90.000** y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar **600.000**, especialmente **300.000**, **200.000** **100.000** Marcas, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Girros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
**1 Billete original, entero: Ptas. 10**  
**1 Billete original, medio: Ptas. 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Mayo de 1903.

**Valentin y Cia.**  
Hamburgo  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**600.000**  
Marcos  
ó aproximadamente  
**Pesetas 1.000.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcas	300000
1	Premio á Marcas	200000
1	Premio á Marcas	100000
1	Premio á Marcas	80000
2	Premios á Marcas	60000
2	Premios á Marcas	50000
3	Premios á Marcas	40000
1	Premio á Marcas	35000
5	Premios á Marcas	30000
5	Premios á Marcas	20000
2	Premios á Marcas	15000
16	Premios á Marcas	10000
55	Premios á Marcas	5000
103	Premios á Marcas	3000
155	Premios á Marcas	2000
616	Premios á Marcas	1000
14	Premios á Marcas	500
1022	Premios á Marcas	400
33788	Premios á Marcas	169
19970	Premios á Marcas	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21

Sobres y tarjetas se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta  
**CALLE DE CAMBIOS, TORTOSA**

## Salvación de los niños

# Denticina Oliveres

### INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agnía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:  
D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Cavell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.  
» » » pequeña 0'50



## LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.*  
Banqueros: El Banco de Tortosa.  
Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.

Para calzados buenos y elegantes

## la Zapatería MORESO

No equivocarse: *Plaza de la Catedral y Arco del Remeu*

Desechad todo calzado que no lleve el nombre **MORESO** para ofrecer garantía al comprador

### SURTIDO DE CALZADO

de charol, dónbola, glacé y oscaría Últimas novedades en calzado

## MORESO frente la Catedral MORESO

No equivocarse **TORTOSA** No equivocarse

GUANO CONCENTRADO  
DE **José Melis Monzó**  
D. Emilio Castelar, 16  
**VALENCIA**  
Sucursal en Tortosa: casa Mirall, Ferreras, (al lado del tranvía).  
Representantes en esta ciudad: **Brenes, Sanchez y Martí.**

## Interesante

Alfredo Caminals Borau, Procurador de los Tribunales, Delegado de la sociedad «La Unión Mercantil Española», contra las quiebras, suspensiones de pago ó insolvencia de los deudores, domiciliada en Barcelona y aprobada por el Gobierno de S. M., representante de la gran casa «La Mútua Catalana», Monte-Pío para las quintas, calle Cristina, núm. 6, entre suelo, 2.º, Barcelona y comisionado de la revista «El Progreso Comercial de Santander», sobre comisiones, representaciones y referencias comerciales.

Para más detalles dirigirse á la calle de Cambios, n.º 17, piso 2.º, TORTOSA.

Horas de despacho: De 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

El mejor y mas agradable

## PURGANTE

### TISANA DEL LABRADOR

Cura la tos, los resfriados, el estreñimiento, los catarrros gástricos é intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos; facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre; es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente.

En farmacias 4'50 ptas. carterá. Por correo, 0'60.  
Depositario, **Austri, Vertrallans, 5, 3.º BARCELONA.**

En Tortosa: Farmacia de D. Agustin Monner, Carbó, 15.  
En Tarragona: Farmacia Sans, bajada Miseri-cordia, 5.

**Alfonso Meifren**  
Cirujano-Dentista  
*Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, 1.º.*

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neurosis fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pétre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

## Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida, y el preservativo más eficaz del

### Gólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc.

Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Por mayor: **J. URIACH Y C.º, Moncada, 20. — BARCELONA**

## Comelerán